

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ECUADOR SIN FRONTERAS AGENCIA DE VIAJES – ECUASINFRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes abril de 2018, siendo las catorce horas, con quince minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en El valle de carcelen Calle 9 N87-243 y calle F, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

1. 1709527731 Silva Jaramillo Angel Medardo (40 acciones)
2. 1100088358 Torres Adriana del Carmen (360 acciones)

Los accionistas presentes deciden que presida la reunión, el Sr. Medardo Silva, y como secretaria de la Junta la Sra. Adriana Torres, a quien se solicita que se elabore la lista de asistentes, la Secretaria manifiesta que se encuentra representado la totalidad del capital social.

En virtud de estar presente y representando la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 234 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados de ejercicios anteriores y durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas dejan constancia de su expresa aceptación del orden del día propuesto, y se procede a entregar una capeta a cada uno, misma que contiene Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, anexos, Informe de Gerente, y Resumen de Políticas Contables vigentes en la Empresa.

1.- Conocer y aprobar los balances general y de resultados correspondiente al ejercicio terminado por año 2017; Se da lectura al balance general y balance de resultados; luego de breve análisis de los mismos se resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y Balance de Resultados de la Empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; Se procede a dar lectura al informe preparado por la gerencia; que al igual sin novedad relevante alguna se aprueba por unanimidad de votos.

3.- Resolver sobre el destino que se va a dar a los resultados generados de ejercicios anteriores y durante el ejercicio económico 2017. Las partes quedan de acuerdo que las utilidades del presente año se acumulen en espera de futuras decisiones y las utilidades generadas de los periodos hasta el año 2013 sean distribuidas.

Siendo las 15h50 se decide tomar un receso de 20 minutos para la elaboración de la respectiva acta.- Una vez transcurrido el tiempo previsto se instala nuevamente la Junta constatando el cuórum, se da lectura a la presente acta, misma que sin haber comentarios adicionales se aprueba en forma total y por unanimidad de votos. Siendo las 16h25 se da por concluida la Junta y para constancia los accionistas firma en 2 ejemplares.


Adriana del Armen Torres

C.C. 1709527731


Medardo A. Silva Jaramillo

C.C. 1100088558